

NOTIFICACIÓN DE FALLO

COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 28 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15**, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica las 6 partidas en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al proveedor **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE**, por un precio fijo de **\$849,539.92 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.

V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE** para que dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las personas físicas y/o morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO ÚNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.		ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE		GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR S.A. DE C.V.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	SILLAS CON PALETA ESTANDAR ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO PALETA EN MADERA FOIL COLOR NEGRA CONCHA EN POLIPROPILENO COLOR VERDE	LOTE	850	\$958.62	\$814,827.00	\$788.00	\$669,800.00	\$854.50	\$726,325.00
2	PIZARRONES BLANCOS STD. MEDIDA 1.20 X 2.40	PIEZA	6	\$4,224.14	\$25,344.84	\$2,190.00	\$13,140.00	\$3,021.00	\$18,126.00
3	ESCRITORIOS DE UN CAJON ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO CUBIERTA EN MADERA FOIL COLOR OBSCURA	LOTE	6	\$5,021.55	\$30,129.30	\$3,601.00	\$21,606.00	\$4,125.00	\$24,750.00
4	SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO	LOTE	6	\$3,400.86	\$20,405.16	\$1,642.00	\$9,852.00	\$1,856.00	\$11,136.00
5	MESA ESTRUCTURA COLOR NEGRO CUBIERTA DE 1.20 X .60 EN MADERA FOIL COLOR NEGRA	PIEZA	6	\$4,203.45	\$25,220.70	\$2,515.00	\$15,090.00	\$2,678.50	\$16,071.00
6	SILLAS GRANDES ESTRUCTURA COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR NEGRO	PIEZA	6	\$719.82	\$4,318.92	\$479.00	\$2,874.00	\$509.00	\$3,054.00
				Subtotal	\$920,245.92	Subtotal	\$732,362.00	Subtotal	\$799,462.00
				IVA	\$147,239.35	IVA	\$117,177.92	IVA	\$127,913.92
				Total	\$1,067,485.27	Total	\$849,539.92	Total	\$927,375.92

NOTIFICACIÓN DE FALLO

COORDINACIÓN EMPRESARIAL DEL SUR S.A. DE C.V.
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 28 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15**, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica las 6 partidas en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al proveedor **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE**, por un precio fijo de **\$849,539.92 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia

Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

IV. La Factura Electrónica: deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.

V. Fianza de garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de la bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE**, para que dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las personas físicas y/o morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

ANEXO ÚNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.		ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE		GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR S.A. DE C.V.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	SILLAS CON PALETA ESTANDAR ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO PALETA EN MADERA FOIL COLOR NEGRA CONCHA EN POLIPROPILENO COLOR VERDE	LOTE	850	\$958.62	\$814,827.00	\$788.00	\$669,800.00	\$854.50	\$726,325.00
2	PIZARRONES BLANCOS STD. MEDIDA 1.20 X 2.40	PIEZA	6	\$4,224.14	\$25,344.84	\$2,190.00	\$13,140.00	\$3,021.00	\$18,126.00
3	ESCRITORIOS DE UN CAJON ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO CUBIERTA EN MADERA FOIL COLOR OBSCURA	LOTE	6	\$5,021.55	\$30,129.30	\$3,601.00	\$21,606.00	\$4,125.00	\$24,750.00
4	SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO	LOTE	6	\$3,400.86	\$20,405.16	\$1,642.00	\$9,852.00	\$1,856.00	\$11,136.00
5	MESA ESTRUCTURA COLOR NEGRO CUBIERTA DE 1.20 X .60 EN MADERA FOIL COLOR NEGRA	PIEZA	6	\$4,203.45	\$25,220.70	\$2,515.00	\$15,090.00	\$2,678.50	\$16,071.00
6	SILLAS GRANDES ESTRUCTURA COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR NEGRO	PIEZA	6	\$719.82	\$4,318.92	\$479.00	\$2,874.00	\$509.00	\$3,054.00
				Subtotal	\$920,245.92	Subtotal	\$732,362.00	Subtotal	\$799,462.00
				IVA	\$147,239.35	IVA	\$117,177.92	IVA	\$127,913.92
				Total	\$1,067,485.27	Total	\$849,539.92	Total	\$927,375.92

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 28 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15**, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica las 6 partidas en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativa a la adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al proveedor **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE**, por un precio fijo de **\$849,539.92 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

IV. La Factura Electrónica: deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.

V. Fianza de garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **C. ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE**, para que dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las personas físicas y/o morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO ÚNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.		ARTURO BARCENAS TEJEDOR Y/O GRUPO COMERCIAL ART COMMERCE		GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR S.A. DE C.V.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	SILLAS CON PALETA ESTANDAR ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO PALETA EN MADERA FOIL COLOR NEGRA CONCHA EN POLIPROPILENO COLOR VERDE	LOTE	850	\$958.62	\$814,827.00	\$788.00	\$669,800.00	\$854.50	\$726,325.00
2	PIZARRONES BLANCOS STD. MEDIDA 1.20 X 2.40	PIEZA	6	\$4,224.14	\$25,344.84	\$2,190.00	\$13,140.00	\$3,021.00	\$18,126.00
3	ESCRITORIOS DE UN CAJON ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO CUBIERTA EN MADERA FOIL COLOR OBSCURA	LOTE	6	\$5,021.55	\$30,129.30	\$3,601.00	\$21,606.00	\$4,125.00	\$24,750.00
4	SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO	LOTE	6	\$3,400.86	\$20,405.16	\$1,642.00	\$9,852.00	\$1,856.00	\$11,136.00
5	MESA ESTRUCTURA COLOR NEGRO CUBIERTA DE 1.20 X .60 EN MADERA FOIL COLOR NEGRA	PIEZA	6	\$4,203.45	\$25,220.70	\$2,515.00	\$15,090.00	\$2,678.50	\$16,071.00
6	SILLAS GRANDES ESTRUCTURA COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR NEGRO	PIEZA	6	\$719.82	\$4,318.92	\$479.00	\$2,874.00	\$509.00	\$3,054.00
				Subtotal	\$920,245.92	Subtotal	\$732,362.00	Subtotal	\$799,462.00
				I/V/A	\$147,239.35	I/V/A	\$117,177.92	I/V/A	\$127,913.92
				Total	\$1,067,485.27	Total	\$849,539.92	Total	\$927,375.92